

Nota 1 - Información General

La Sociedad fue creada con fecha 16 de Abril del año 2004, como "Buses Metropolitana S.A." según consta en escritura pública. Con fecha 26 de octubre de 2004, la Sociedad se encuentra inscrita con el N 853 en el registro de valores en la Superintendencia de Valores y Seguros.

El objeto de la Sociedad es:

a) Prestación de servicios de transporte público en vías licitadas de la Región Metropolitana.

b) Servicio de publicidad estática y dinámica, pudiendo explotar zonas para publicidad en los buses, siempre que ésta no afecte la información necesaria para el sistema de transporte, los requerimientos de las Bases de Licitación denominadas Licitación Pública de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses (Licitación Transantiago dos mil tres) y normas aplicables, lo que deberá ser verificado por el Ministerio de Transportes y telecomunicaciones.

c) Venta de información relativa al funcionamiento de sus servicios, pudiendo vender a terceros, distintos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, toda aquella información de que disponga en relación con su operación en lo relativo al número y tipo de pasajeros transportados, tasa de ocupación y origen – destino de viajes.

d) Participación en los sistemas de compensación y/o de permisos de emisión transables asociados al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, o a otras normas vigentes, y en transacciones de reducciones Certificadas de Emisiones asociadas al protocolo de Kyoto, según proceda.

Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción nro.853 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes Nro.107.

El domicilio comercial es Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 4242, Estación Central, Santiago.

La propiedad de Buses Metropolitana S.A. al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Nombre	Rut	Número de	Porcentaje
Inmobiliaria e Inversiones Mejores Tiempos Limitada	76.016.744-4	33,646	36.56%
Inversiones Palma Chilena S.A.	76.021.297-0	20,124	21.87%
Buses Huelén S.A.	99.557.420-9	9,609	10.44%
Inmobiliaria Costa Azul S.A.	76.111.812-9	8,244	8.96%
Herane Escaff, Miguel	3.636.762-8	4,172	4.53%
Transportes y Comercial Los Halcones de Tulahuen S.A.	96.968.590-6	3,775	4.10%
Valdés Vallette, Luis	8.571.441-4	2,560	2.78%
Moreno Parra José	3.510.475-5	2,148	2.33%
Inversiones Pie de Monte Limitada	76.032.256-3	1,886	2.05%
Transportes y Comercial Santa Ale Ltda.	76.883.010-K	1,362	1.48%
González G. Marcelo Alberto	7.890.130-6	807	0.88%
Latorre Gomez Arturo	6.118.751-0	788	0.86%
Latorre Gomez Nelson	6.415.500-8	787	0.86%
Miguel Nasur Allel	3.632.005-2	639	0.69%
Villegas Soto Fernando	8.868.592-K	573	0.62%
Inversiones Antares S.A	96.539.300-5	361	0.39%
Transportes Birmar Limitada	77.393.200-K	355	0.39%
Transportes Lancopam S.A.	99.552.210-1	181	0.20%
Total de acciones		92,017	100.00%

Son controladores de la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Mejores Tiempos Limitada, Rut : 76.016.744-4; Inversiones Palma Chilena S.A., Rut : 76.021.297-0 y Buses Huelén S.A., Rut : 99.557.420. Dichos controladores, si bien habitualmente operan de consuno, no tienen formalizado un acuerdo expreso de actuación conjunta.

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio el 28 de Marzo de 2012.

El marco regulatorio de la sociedad está dado por las Leyes N° 18.045 y 18.046 sobre Mercado de Valores y Sociedades Anónimas, respectivamente, mientras que su marco específico está compuesto por los siguientes instrumentos (durante el periodo reportado en los presentes estados financieros):

Bases de Licitación Pública de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses. Vol. N° 1. Licitación Transantiago 2003

Contratos de Concesión de Uso de Vías de la ciudad de Santiago para la prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de pasajeros mediante buses, celebrados con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 28 de enero de 2005 adjudicada a la Sociedad. (Unidad de Negocio Troncal N° 5)

Contrato Ad Refendum de Concesión de Uso de Vías para la prestación de servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses, celebrado con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile de fecha 7 de diciembre de 2011.

Respecto de este último contrato, sólo entrará en vigencia una vez que la Contraloría General de la República tome razón. Este trámite hasta la fecha aún no se produce.

Buses Metropolitana S.A. entrega servicios de transportes de personas a través de 19 recorridos (incluidos cortos y expresos). En el sector Poniente de Santiago abarca las comunas de Maipú, Estación Central, Pudahuel, Cerro Navia y Quinta Normal, mientras que en el sector Oriente las comunas de Providencia, Las Condes, Macul, Peñalolén y Ñuñoa. La flota consta de 565 buses (cortos y articulados), todos bajo el estándar Transantiago.

Durante el 2011 se registraron 141.472 salidas mensuales, recorriendo cerca de 3.773.441 de kilómetros totales al mes (3.573.196 kilómetros comerciales) y registrando 11.687.381 de transacciones como promedio en el mismo período. Para tales fines, Buses Metropolitana cuenta con 9 terminales más un depósito.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables.

Las principales políticas contables adoptadas en los presentes estados financieros consolidados, tal como lo requiere la NIIF 1, han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011 y aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en los presentes estados financieros consolidados. Las NIIF han sido adoptadas en Chile bajo la denominación Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), que representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") y, por consideraciones prácticas, la nomenclatura utilizada en las presentes notas corresponde a la de las normas internacionales de origen.

2.1) Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes estados financieros consolidados de Buses Metropolitana S.A. y filial comprenden los estados de situación financiera consolidados al 1 de enero de 2010 (fecha de transición), al 31 de diciembre de 2010 y 2011 y los estados de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2011, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo indirecto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2011, y sus correspondientes notas explicativas. Estos estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB y constituyen los primeros estados financieros anuales de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF. Anteriormente los estados financieros se preparaban de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile ("PCGA en Chile").

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con los principios de costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes incluidos en propiedades para la venta a valor razonable con cambios en resultados, según corresponda.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas, necesarias para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

También se requiere que la Administración ejerza un juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos o estimaciones son significativos para los estados financieros.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Buses metropolitana S.A.

2.2) Bases de consolidación de los estados financieros.

a) La filial Sociedad Inmobiliaria de Fomento y Desarrollo del Transporte S.A. se consolida a partir de la fecha en que se transfiere el control de la Sociedad y hasta la fecha en que se deja de tener dicho control. La consolidación se efectúa por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la filial, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes.

Para contabilizar la adquisición de su filial se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor justo de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. El exceso del costo de adquisición sobre el valor de la participación de Buses Metropolitana S.A. en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como goodwill (menor valor). Si el costo de adquisición es menor que el valor justo de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

El valor de participación no controladora de la Sociedad filial consolidada, se presenta respectivamente, en los rubros patrimonio – participaciones no controladoras – del estado de situación financiera consolidado y ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras en el estado de resultado consolidado.

RUT	SOCIEDAD	PAÍS	MONEDA FUNCIONAL	PARTICIPACIONES DIRECTAS			PARTICIPACIONES INDIRECTAS			TOTAL		
				31/12/2011	31/12/2010	01/01/2010	31/12/2011	31/12/2010	01/01/2010	31/12/2011	31/12/2010	01/01/2010
96763790-4	SOC. INMOBILIARIA Y FOMENTO DE TRANSPORTE S.A.	Chile	Pesos chilenos	91.00%	91.00%	90.21%	0.00%	0.00%	0.00%	91.00%	91.00%	90.21%

Para los efectos de los presentes estados financieros se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

b) Transacciones e Intereses Minoritarios

El interés Minoritario representa la porción de utilidades o pérdidas y activos netos que no son propiedad de la Sociedad y son presentados separadamente en el Estado de Resultados, pero contenido en el patrimonio en el estado de Situación Financiera consolidado, separado del patrimonio de la Matriz.

La Sociedad considera que las transacciones entre los accionistas minoritarios y los accionistas de las empresas donde se comparte la propiedad, son transacciones cuyo registro se realiza dentro del patrimonio y por lo tanto, se muestran en el Estado de Cambios del Patrimonio.

2.3) Transacciones en moneda extranjera.

a) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). La moneda funcional de la Sociedad Matriz y su filial es el peso chileno, toda la información es presentada en miles de pesos (M\$).

(b) Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

c) Bases de conversión.

Al cierre del período los activos y pasivos mantenidos en unidades de fomento (UF) y dólares estadounidenses (USD), han sido convertidos a pesos chilenos, considerando los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo siguiente:

Moneda	31.12.2011	31.12.2010
UF	22.294,03	21.455,55
USD	519,20	468,01

La unidad de fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que esta indexada a la inflación. La tasa de UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior. El valor presentado en la tabla arriba representa el valor en \$ por 1 UF.

2.4) Información financiera por segmentos operativos.

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo, transporte de pasajeros.

2.5) Propiedades, plantas y equipos.

Los terrenos se reconocen a su costo. Las construcciones e infraestructura, maquinarias y equipos, se reconocen a su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los buses se registran en base a sus componentes principales, los cuales de acuerdo a estudio técnico tienen diferentes vidas útiles de acuerdo a su uso. La depreciación de estos

bienes se calcula de acuerdo a los kilómetros recorridos, su vida útil se definió en base de los kilómetros teóricos de uso. Para efectos de computar el valor de costo, este no ha sido modificado a la fecha de transición.

Los otros activos fijos, tanto en reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan la obligación para la Sociedad, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado período.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Reparaciones y mantenimientos se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre. La depreciación de los activos fijos para el caso de los buses se utiliza en base a los kilómetros recorridos. Para los restantes activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. Las vidas útiles utilizadas por la Sociedad detallado por tipo de bien se encuentran en los siguientes rangos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si fuera necesario, en cada cierre, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.6) Activos intangibles.

Corresponden a licencias computacionales. Se valorizan según el modelo del costo. Para ello, con posterioridad a su reconocimiento como activo, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que, en su caso, hayan experimentado. Este activo se amortiza en forma lineal durante sus vidas útiles, que en la mayor parte de los casos se estima entre tres y cinco años.

2.7) Deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo el goodwill, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el que resulta mayor entre el valor justo de un activo, menos los costos a incurrir para su venta, y su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

2.8) Activos financieros.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor justo con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor justo con cambios en resultados

Los activos financieros a valor justo con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en cuentas de resultados.

(b) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance (Nota 9). Estas partidas se registran inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente se valorizan a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo menos por las pérdidas por deterioro.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible

para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Son valorizadas al costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

(d) Activos financieros disponibles para la venta.

Son activos financieros, no derivados, que se asignan bajo esta categoría o no clasifican en ninguna de las otras categorías se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a las del balance. Las variaciones en el valor justo son reconocidas como cargo o abono a Otras reservas quedando pendiente su realización. Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. (Nota 14)

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

2.9 Inventarios

Corresponden a existencias de petróleo se valorizan al menor valor entre el costo y el valor neto realizable. (Nota 11)

2.10 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

2.11 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y banco, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance de situación, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente. (Nota 7).

2.12 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

2.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo.

2.14 Préstamos y otros pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y otros pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado consolidado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes y pasivos no corrientes de acuerdo al vencimiento contractual del capital nominal.

De acuerdo a NIIF 7 revelaciones Instrumentos Financieros, consideramos que los valores libros de los activos y pasivos financieros de la Sociedad, valorizados al costo amortizado, son una aproximación razonable al valor justo, por lo tanto, no es necesario efectuar revelaciones relativas al valor justo para cada uno de ellos.

2.15 Impuesto a la Renta e impuestos diferidos

La provisión por impuesto a la renta se determina mediante la aplicación del tipo de gravamen (tasa) sobre la base de la renta líquida imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos por impuestos diferidos de activo o pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

2.16 Beneficios a los empleados

(a) Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio es registrado a su valor razonable.

(b) Provisión Indemnizaciones por años de servicio (PIAS).

La Sociedad constituyó pasivos por las obligaciones referentes a Indemnizaciones por cese de servicios, para todos los trabajadores, debido a que la Concesión del Transantiago que genera el 100% de los ingresos vence el 21 de octubre de 2018, no existiendo una certeza razonable de su continuidad.

El pasivo reconocido es el valor presente de dicha obligación más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los servicios de deuda descontados. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo que se aproximen a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento. Los cambios en la provisión se reconocen en resultado en el período en que se incurren.

(c) Bonos de incentivo y reconocimiento.

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos, de acuerdo a las condiciones individuales de cada contrato de trabajo. Estos incentivos, consiste en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisiona sobre la base del monto estimado a pagar.

2.17 Provisiones

La Sociedad reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Compañía. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses

2.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación.

2.19 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

2.20 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor valor del importe en libros y el valor justo menos los costos para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado.

2.21 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas consolidadas de la Compañía en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.22 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren. Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para Propiedades, Plantas y Equipos, de acuerdo a lo establecido en las NIIF.

2.23 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.

Nuevos pronunciamientos contables.

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2011:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>Enmienda a NIC 32: Clasificación de las emisiones de derechos.</p> <p>Requiere que los derechos, opciones o certificados de opción de compra de un determinado número de instrumentos de patrimonio propio de la entidad, por un monto fijo en cualquier moneda, constituirán instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece dichos derechos a todos los accionistas de manera proporcional.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de febrero de 2010.</p>
<p>CINIIF 19: Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de Patrimonio.</p> <p>Establece que los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad a favor de un acreedor para cancelar un pasivo financiero, íntegra o parcialmente, constituyen una "contraprestación pagada". Estos instrumentos de patrimonio serán registrados a su valor razonable en su reconocimiento inicial, salvo que no sea posible determinar este valor con fiabilidad, en cuyo caso se valorarán de forma que reflejen la mejor estimación posible de su valor razonable.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2010.</p>
<p>NIC 24 Revisada: Revelaciones de partes relacionadas.</p> <p>Clarifica la definición de partes relacionadas y actualiza los requisitos de divulgación. Se incluye una exención para ciertas revelaciones de transacciones entre entidades que están controladas, controladas en forma conjunta o influidas significativamente por el Estado.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.</p>

Enmienda a CINIIF 14: Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.

Se elimina cierta consecuencia no deseada, derivada del tratamiento de los pagos anticipados de las aportaciones futuras, en algunas circunstancias en que existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación por prestaciones definidas.

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.

Mejoramientos de las NIIF (emitidas en 2010).

Afecta a las normas: NIIF 1, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27, NIC 34 y CINIIF 13.

Mayoritariamente a períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2011.

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para [nombre de la Sociedad]. El resto de criterios contables aplicados en 2011 no han variado respecto a los utilizados en 2010.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2012 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar</p> <p>Modifica los requisitos de información cuando se transfieren activos financieros, con el fin de promover la transparencia y facilitar el análisis de los efectos de sus riesgos en la situación financiera de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2011.</p>
<p>Enmienda a NIC 12: Impuestos a las ganancias</p> <p>Proporciona una excepción a los principios generales de la NIC 12 para las propiedades de inversión que se midan usando el modelo de valor razonable contenido en la NIC 40 "Propiedades de Inversión".</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2012.</p>
<p>Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros</p> <p>Modifica aspectos de presentación de los componentes de los "Otros resultados integrales". Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancia.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012.</p>
<p>NIIF 10: Estados financieros consolidados</p> <p>Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>NIIF 11: Acuerdos conjuntos</p> <p>Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades</p> <p>Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 13: Medición del valor razonable</p> <p>Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Nueva NIC 27: Estados financieros separados</p> <p>Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</p> <p>Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar</p> <p>Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIC19: Beneficios a los empleados</p> <p>Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación</p> <p>Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.</p>
<p>NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición</p> <p>Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2015.</p>

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>CINIIF 20: "Stripping Costs" en la fase de producción de minas a cielo abierto.</p> <p>Regula el reconocimiento de "Stripping Costs" como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. La interpretación exige que las entidades mineras que presenten estados financieros conforme a NIIF cancelen los activos de "Stripping Costs" existentes con las ganancias acumuladas iniciales cuando los activos no puedan ser atribuidos a un componente identificables de un yacimiento.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013</p>
<p>Buses Metropolitana S.A. está evaluando el impacto que tendrá la NIIF X, NIIF X1, NIIF X2, NIIF X3 y NIIF X4 en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración estima que el resto de Normas, Interpretaciones y Enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Buses Metropolitana S.A.</p>	
<p>NOTA 3 – TRANSICION A LAS NIIF</p>	
<p>3.1 Base de la transición a las NIIF.</p>	
<p>3.1.1 Aplicación de NIIF 1.</p>	
<p>Los estados financieros consolidados de Buses Metropolitana S.A. y su filial por el período terminado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros consolidados preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas de Información Financiera de Chile. La Compañía ha aplicado NIIF 1 (NIFCH 1) en la conversión y preparación de estos estados financieros consolidados. Anteriormente los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con los PCGA tradicionalmente utilizados en Chile.</p>	
<p>La fecha de transición es el 1 de enero de 2010 y la Sociedad ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF es el 1 de enero de 2010.</p>	
<p>De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros consolidados antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.</p>	
<p>3.1.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Sociedad matriz y su filial.</p>	
<p>Combinaciones de negocios.</p>	
<p>Se ha aplicado la exención recogida en la NIIF 1 para las combinaciones de negocios. Por lo tanto, no se han reexpresado las combinaciones de negocios que tuvieron lugar con anterioridad a la fecha de transición.</p>	

3.2 A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto a la fecha de transición, entre los PCGA chilenos y las NIIF:

CONCILIACION	Total M\$
Patrimonio Neto al 01/01/10, PCGA chilenos	5.569.307
Ajuste Prov. Mantenimiento	4.831.846
Ajuste Otras Asesorías Abogados	315.246
Ajuste Provisiones Varias	7.714
Ajuste Provision De Talleres	291.006
Ajuste Impuestos Diferidos	(295.732)
Ajuste Mayor Valor De Inversión	59.279
Ajuste Pias	(180.730)
Ajuste Inversión	228.515
Ajuste Impuesto de Timbres	2.465.668
Otros Ajustes Menores por Consolidación	612.321
	0
Sociedad Inmobiliaria de Fomento y Desarrollo	1.018.304
Incorporación de los accionistas minoritarios	159.745
Inversión en empresas relacionadas	(1.630.626)
Efecto de la transición a las NIIF	7.882.557
Patrimonio Neto al 01/01/10, NIIF	13.451.864

3.3 A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010, la fecha de los últimos estados financieros preparados bajo PCGA chilenos :

CONCILIACION	M\$
Patrimonio Neto al 31/12/10, PCGA chilenos	12.456.258
Ajuste Resultado Acumulado al 01.01.10	7.882.557
Ajuste Distribución por Redistribución de Ingresos Operacionales	3.347.364
Ajuste Provisión de Mantenimiento	2.652.949
Ajuste Recálculo de Depreciación de Buses Propios	(4.095.062)
Ajuste Recálculo de Depreciación de Otros Activos	1.480
Ajuste por Recálculo de Amortización	(427)
Ajuste Menor Valor Inversión por Revalorización Valor Justo	16.173
Otros Ajustes por Regularización de Ingresos según Naturaleza	42.189
Ajuste Recálculo de la Inversión EERR	(30.257)
Ajuste Recálculo Amortización Menor Valor de Inversiones	(3.798)
Ajuste Recálculo de Impuesto Diferido	(3.683.118)
Ajuste Valor De Mercado Activos Disponibles Para La Venta	(1.255.832)
Eliminación Monetaria del Ejercicio	(1.612.415)
Otros Ajustes menores	131.248
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(56.428)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	(5.951)
Incorporación de los accionistas minoritarios	152.431
Inversión en empresas relacionadas	(1.693.005)
Sociedad Inmobiliaria de Fomento y Desarrollo	1.139.588
Efecto de la transición a las NIIF	2.929.686
Patrimonio Neto al 31/12/10, NIIF	15.385.944

3.4 A continuación se presenta la conciliación de resultados al 31 de diciembre de 2010, la fecha de los últimos estados financieros anuales preparados bajo PCGA chilenos :

CONCILIACION	Total M\$
Resultado del Ejercicio al 31/12/10, PCGA chilenos	6.747.718
Ajuste Distribución por Redistribución de Ingresos Operacionales	3.347.364
Ajuste Provisión de Mantenimiento	2.652.949
Ajuste Recálculo de Depreciación de Buses Propios	(4.095.062)
Ajuste Recálculo de Depreciación de Otros Activos	1.480
Ajuste por Recálculo de Amortización	(427)
Ajuste Menor Valor Inversión por Revalorización Valor Justo	16.173
Otros Ajustes por Regularización de Ingresos según Naturaleza	34.875
Ajuste Recálculo de la Inversión EERR	(30.257)
Ajuste Recálculo Amortización Menor Valor de Inversiones	(3.798)
Ajuste Recálculo de Impuesto Diferido	(3.683.118)
Ajuste Valor De Mercado Activos Disponibles Para La Venta	(1.255.832)
Otros Ajustes menores	(219.017)
Eliminación Monetaria del Ejercicio	(1.612.415)
EEFF Inmobiliaria de Fomento	95.826
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(56.428)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	(5.951)
Efecto de la transición a las NIIF	(4.813.638)
Resultado al 31/12/10, NIIF	1.934.081

3.5 Explicación de los principales ajustes efectuados para la transición a las NIIF

Efectos en depreciaciones y amortizaciones por dos causas: la eliminación de la corrección monetaria genera diferencias en las depreciaciones bajo normas NIIF respecto de las antiguas normas PCGA. La segunda causa, la Sociedad reemplaza la vida útil de sus buses desde la metodología basada en años de servicios por kilómetros recorridos.

Las nuevas diferencias que se originan al adoptar NIIF generan impuestos diferidos cuando se estima que las aludidas diferencias serán revertibles en el futuro.

Efectos de eliminar la corrección monetaria sobre activos y pasivos no monetarios cuando ellos no tengan pactados mecanismos de reajustabilidad o correspondan a partidas a realizarse en moneda extranjera.

Reversa provisión de mantenimiento constituida bajo las normas contables antiguas, toda vez que bajo NIIF las erogaciones de mantenimiento se deben reconocer cuando ellas se realicen.

Efecto de cambiar el cálculo de las provisiones por años de servicios al personal, desde una base de valor corriente según normas antiguas a una base a valor actuarial bajo NIIF.

3.5.1 Vidas útiles de activo fijo

De acorde a lo requerido por normas internacionales de contabilidad es requerido reevaluar anualmente la vida útil de los bienes de activo fijo. Cabe destacar que el principal activo de la Sociedad corresponde a los buses, los cuales se dividieron en sus principales componentes y se les asignó su vida útil a base de los kilómetros de uso máximo, los cuales fueron documentados por el proveedor de dichos componentes. Este cambio originó los efectos en resultados señalados.

3.5.2 Interés minoritario

Los PCGA en Chile aplicados en la preparación de los estados financieros, reconocían la participación de accionistas minoritarios en el patrimonio de las filiales como una cuenta separada, presentada entre el pasivo y el patrimonio neto en los estados financieros consolidados de la Compañía. Asimismo, el estado de resultados consolidado del ejercicio bajo PCGA en Chile, excluía mediante una línea específica la participación de los minoritarios en los resultados de las filiales. Bajo NIIF los accionistas minoritarios constituyen parte del conglomerado económico o Grupo y, por lo tanto, sus participaciones se consideran formando parte del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de resultados integrales.

3.5.3 Corrección monetaria.

Los PCGA en Chile contemplaban la aplicación del mecanismo de corrección monetaria a fin de expresar los estados financieros en moneda homogénea de la fecha de cierre de cada ejercicio, ajustando los efectos de la inflación correspondientes. La NIC 29 (“Información financiera en economías hiperinflacionarias”) prevé que dicho mecanismo se aplique sólo en aquellos casos en los cuales la entidad se encuentra sujeta a un contexto económico hiperinflacionario. Por lo tanto, se han eliminado los efectos de la corrección monetaria incluida en los estados financieros.

3.6 Estado de Flujo de Efectivo

Hasta el 31 de diciembre 2010 los flujos de explotación, financiamiento e inversión incluyen corrección monetaria. Sin embargo, según las NIIF estos flujos de efectivo deben estar basados en el tipo de cambio histórico. Bajo las NIIF, el “Efectivo y equivalentes de efectivo” incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos. Por lo tanto, no existen diferencias en el saldo final de efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2010 presentado bajo IFRS.

Los Estados Financieros completos consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y sus respectivos informes, emitidos por los auditores externos independientes, Sres. Russell Bedford Chile, Keystone Auditores Ltda., se encuentran a disposición del público en las oficinas de Buses Metropolitana S.A. y pueden ser consultados en la página Web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).

DIRECTORIO

Nombre Director	Cargo
Gabriel Mallia Valdebenito	Presidente
Maria Gonzalez Cáceres	Vicepresidente
Juan Claudio Pinto Gonzalez	Director
Luis Valdés Vallette	Director
Jorge Riveros Palma	Director